



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución - 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Vea una copia de esta licencia en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

Gestión tributaria y gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021

Para optar el título profesional de Contador Público

Autoras:

Greisy Yakeline Bances Prurihuaman
<https://orcid.org/0000-0002-5039-4824>

Rosa Isabeth Mera Tapullima
<https://orcid.org/0000-0002-3343-2120>

Asesor:

Dr. Silvestre Quintana Pumachoque
<https://orcid.org/0000-0001-7172-5007>

Tarapoto, Perú

2023



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

Gestión tributaria y gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021

Para optar el título profesional de Contador Público

Autoras:

Greisy Yakeline Bances Prurihuaman

Rosa Isabeth Mera Tapullima

Sustentada y aprobada el 06 de noviembre de 2023, por los jurados:



Presidente de Jurado:
Dra. Nora Manuela Dextre Palacios



Secretario de Jurado
CPCC. Mg. Violeta Guillermo
Moreno



Vocal de Jurado
Eco. Mg. Blanca Yalta Flores



Asesor
Dr. Silvestre Quintana Pumachoque

Tarapoto, Perú

2023



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTÍN**



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

TELÉFONO: 042 - 480134 (CÁMPO 3100)
Jr. AMORARCA N° 334 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTES A GRADOS Y TÍTULOS Nº 085

Jurado reconocido con Resolución N° 139-2022 - UNSM/FCE-CF/NLU; Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Contabilidad/Programa de pregrado.

En el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, a las **09:00 horas** del día **lunes 06 de noviembre del año dos mil veintitrés** inició al acto público de sustentación del trabajo de investigación denominado: **"GESTIÓN TRIBUTARIA Y GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, AÑO 2021"**, para optar título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por las bachilleres: **GREISY YAKELINE BANCES PURIHUAMAN** y **ROSA ISABETH MERATAPULLIMA**, con la asesoría del **Dr. SILVESTRE QUINTANA PUMACHOQUE**.

Instalada la Mesa Directiva conformada por la **Dra. NORA MANUELA DEXTRE PALACIOS** (presidente del jurado), **CPC. Mg. VIOLETA GUILLERMO MORENO** (secretaria), **Econ. Mg. BLANCA YALTA FLORES** (vocal), y acompañado por el **Dr. SILVESTRE QUINTANA PUMACHOQUE** (asesor), la presidente del jurado dirigió brevemente unas palabras y a continuación la secretaria dio lectura a la **Resolución N° 139-2022-UNSM/FCE-CF/NLU** y con **Resolución N° 047-2023-UNSM/FCE-CF/NLU** como nuevo asesor.

Seguidamente las autoras expusieron su trabajo de investigación y el jurado realizó las preguntas pertinentes, respondidas por las sustentantes y eventualmente, con la venia del jurado, por el asesor.

Una vez terminada la ronda de preguntas el jurado procedió a deliberar para determinar la calificación final, para lo cual dispuso un receso de quince (15) minutos, con la



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTIN**



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

TELÉFONO: 042 - 480344 (EXTENSO 3100)
J. AMORARCA N° 334 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORALES

participación del asesor con voz, pero sin voto; sin la presencia de las sustentantes y otros participantes del acto público.

Luego de aplicar los criterios de calificación con estricta observancia del principio de objetividad y de acuerdo con los puntajes en escala vigesimal (de 0 a 20), según el Anexo 4.2 del RG - CTI, la nota de sustentación otorgada resultante del promedio aritmético de los calificativos emitidos por cada uno de los miembros del jurado fue, (16); tal como se deja constar.

De acuerdo con el Artículo 40° del RG - CTI, la nota obtenida es Dieciseis.....correspondiente a la calificación deBUENA..... Leído este resultado en presencia de todos los participantes del acto de sustentación, la secretaria dio lectura a las observaciones subsanables al informe final las autoras deberán corregir y alcanzar al jurado en un plazo máximo de treinta (30) días calendario.

Se deja constancia que la presente acta se inscribe en el Libro de Sustentaciones N° 001, de la Facultad de Ciencias Económicas.

Firman los integrantes del Jurado; las autoras del trabajo de investigación, el asesor y en señal de conformidad, dando por concluido el acto a las 10.10.....horas, el mismo día.

Dra. NORA MANUELA DEXTRE PALACIOS
Presidente

CPCC. Mg. VIOLETA GUILLERMO MORENO
Secretaria

Econ. Mg. BLANCA YALTA FLORES
Vocal

GREISY YAKELINE BANCES PURIHUAMAN
Autor1

ROSA ISABETH MERA TAPULLIMA
Autor

Dr. Silvestre QUINTANA PUMACHOQUE
Asesor

Declaratoria de autenticidad

Greisy Yakeline Bances Prurihuaman, con DNI N° 77047014 y **Rosa Isabeth Mera Tapullima**, con DNI N° 71111996, egresadas de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, autoras de la tesis titulada: **Gestión tributaria y gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencia de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda información que contiene la tesis no ha sido plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 06 de noviembre de 2023.



**Greisy Yakeline Bances
Prurihuaman**
DNI N° 77047014



Rosa Isabeth Mera Tapullima
DNI N° 71111996

Ficha de identificación

<p>Título del proyecto Gestión tributaria y gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021</p>	<p>Área de investigación: Contabilidad Línea de investigación: Contabilidad Sublínea de investigación: Contabilidad de instituciones financieras Grupo de investigación: Tipo de investigación: Aplicada Básica <input type="checkbox"/>, Aplicada <input checked="" type="checkbox"/>, Desarrollo experimental <input type="checkbox"/></p>
<p>Autoras: Greisy Yakeline Bances Prurihuaman Rosa Isabeth Mera Tapullima</p>	<p>Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad https://orcid.org/0000-0002-5039-4824 https://orcid.org/0000-0002-3343-2120</p>
<p>Asesor: Dr. Silvestre Quintana Pumachoque</p>	<p>Dependencia local de soporte: Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad Unidad o Laboratorio Contabilidad https://orcid.org/0000-0001-7172-5007</p>

Dedicatoria

A quienes fueron el sostén y nuestra fortaleza para el caminar diario durante el desarrollo de la carrera profesional de Contabilidad, que son nuestros padres, nuestra gratitud inconmensurable.

Greisy Yakeline

Rosa Isabeth

Agradecimiento

A cada uno de los trabajadores que han conformado la muestra del estudio, pues sin su colaboración no hubiere sido posible recolectar de forma eficiente los datos requeridos para la presente tesis.

A todos quienes fueron los artífices de nuestra formación en las aulas universitarias, nuestro agradecimiento por todo lo brindado.

Dr. Silvestre Quintana Pumachoque, nuestro asesor, quien, con sus apreciaciones, comentarios han permitido que la presente investigación tenga la calidad académica,

Greisy Yakeline

Rosa Isabeth

Índice general

Ficha de identificación	6
Dedicatoria	7
Agradecimiento.....	8
Índice general.....	9
Índice de tablas	11
Índice de figuras	12
RESUMEN	13
ABSTRACT	14
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN.....	15
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes de la investigación	18
2.2. Fundamentos teóricos.....	21
2.2.1. Gestión tributaria.....	21
2.2.2. Gestión presupuestal municipal	28
CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS	34
3.1. Ámbito y condiciones de la investigación	34
3.1.1. Ubicación política.....	34
3.2. Sistema de variables.....	35
3.3. Procedimientos de la investigación	36
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN	39
4.1 Objetivo específico 1	39
4.2 Objetivo específico 2.....	41
4.3 Objetivo específico 3.....	43
4.4 Objetivo específico 4.....	44
4.5 Objetivo específico 5.....	45
4.6 Objetivo general.....	46
CONCLUSIONES.....	48

RECOMENDACIONES.....	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	50
ANEXOS	54

Índice de tablas

Tabla 1 Descripción de variables por objetivo específico	35
Tabla 2 Gestión tributaria por tipo de tributo en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021.....	39
Tabla 3 Gestión tributaria desde los elementos administrativos de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021	41
Tabla 4 Gestión presupuestal desde las fases del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021	43
Tabla 5 Nivel la gestión presupuestal desde las genéricas del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021.....	44
Tabla 6 Nivel la gestión presupuestal desde las fuentes de financiamiento del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021	45
Tabla 7 Relación de la gestión tributaria con la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021	46

Índice de figuras

Figura 1 Disperación de las variables	47
---	----

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo, determinar la relación de la gestión tributaria con la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, de tipología aplicada, nivel descriptivo correlacional, con una población conformada por los trabajadores administrativos y los documentos tributarios y presupuestales, la muestra de 38 trabajadores y para los documentos censal, habiendo empleado el cuestionario y la ficha de análisis documental como instrumentos para recolectar la información. Los resultados indican que la gestión tributaria por tipo de tributo, el valor programado ascendió a S/. 19,643,802.0 y el valor recaudado fue de S/. 21,455,894.0, representando una variación de 9.22%; la gestión tributaria desde los elementos administrativos, es buena, evidenciándose hallazgos de cumplimiento de acuerdo con las normas tributarias, resaltándose la existencia de un software especializado para el el registro de los contribuyentes, la determinación y generación de la deuda, así como la gestión de cobranza,; el nivel la gestión presupuestal es buena, donde el valor del PIM fue de S/ 69,002,835.0, valor que prácticamente duplica al PIA que fue de S/. 35,105,306.0; sin embargo el nivel promedio del gasto solo alcanza en promedio el 83.7%. La relación de la gestión tributaria con la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, presenta una tendencia positiva moderada alta, con estimado mediante el R de Pearson que asume un valor de 0.759, con una significancia igual a 0.00.

Palabras clave: Gestión, tributo, presupuesto, municipalidad.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between tax management and budget management of the Provincial Municipality of San Martin, year 2021. The research had an applied typology, descriptive correlational level, with a population made up of administrative workers and tax and budget documents, a sample of 38 workers and for the census documents, the questionnaire and the documentary analysis form were used as instruments to collect the information. The results indicate that in terms of tax management by type of tax, the programmed value amounted to S/. 19,643,802.0 and the value collected was S/. 21,455,894.0, representing a variation of 9.22%; from the administrative point of view, tax management is good, evidencing findings of compliance with tax regulations, highlighting the existence of specialized software for the registration of taxpayers, the determination and generation of the debt, as well as the collection management. The level of budget management is good, where the value of the PIM (Modified Institutional Budget) was S/. 69,002,835.0, which is almost double the PIA (Opening Institutional Budget) of S/. 35,105,306.0, however, the average level of spending is only 83.7%. The relationship between tax management and budget management of the Provincial Municipality of San Martin, year 2021, presents a high moderate positive trend, estimated by Pearson's R, which assumes a value of 0.759, with a significance equal to 0.00.

Keywords: Management, taxation, budget, municipality.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

La gestión que llevan a cabo las municipalidades enfrenta múltiples problemas, entre las que se encuentran la gestión tributaria y la gestión presupuestal, el primero enmarcada a conseguir financiamiento propio que no limite el cumplimiento con sus variadas obligaciones a favor de sus vecinos, y el segundo teniendo al empleo correcto de los recursos, de ahí que Cubides (2020, p.19) indica que las municipalidades en Colombia, tiene una dependencia grande de las transferencias que ejecutan las instancias del gobierno central, donde los paradigmas de cumplimiento de los tributos es negativa hacia una efectiva contribución quienes están obligados a pagar los tributos, y para la gestión presupuestal Bravo et al., (2021, p.39) indica que la efectividad de los resultados del gasto social de las municipalidades alcanza solo un 69% de logro, es decir no sólo tienen problemas para conseguir los recursos, sino que una vez conseguidos los problemas subsisten en cuando a obtener procesos efectivos para la meta del gasto.

En el Perú, las municipalidades tienen facultades de ente recaudador a partir de lo señalado por la Ley de Tributación Municipal, cuyas disposiciones son de aplicación obligatoria en todo el territorio nacional, sin embargo, González (2020, p.5) indica que los problemas para una efectiva recaudación se debe a que las municipalidades no tienen una estructura orgánica cohesionada y fortalecida para llevar esta acción, los catastros no están actualizados, la información tributaria no está correctamente actualizada, y en el caso de la gestión presupuestal, esta se regula entre otros por la Ley General del Presupuesto, que dicen que estas se desarrolla teniendo como lógica el presupuesto por resultados y la eficiencia del gasto, donde Vargas & Zavaleta (2020, p.53) indica los problemas de la gestión del presupuesto ocurre por inobservancia de la ley y las directivas del presupuesto, la poca articulación de las áreas usuarias, las contrataciones y presupuestaria, a la vez de los sistemas de control ineficientes.

Otros de los problemas municipales en cuanto a la tributación en el Perú es la baja cultura tributaria, que según Chujutalli (2020) para el caso del impuesto predial en el distrito del Rímac la evasión alcanza a un 53%, y desde la perspectiva de la gestión esto se debe principalmente a problemas externos como la poca capacidad adquisitiva de los muchos vecinos, en especial de aquellos que son catalogados como pobres y pobres extremos, la poca motivación para el cumplimiento voluntario debido a la dación de amnistías tributarias con mucha frecuencia que conlleva a desalentar al contribuyente puntual, y la percepción de los vecinos que los tributos recaudados son mal empleados; y para el tema

presupuestal, los problemas responden desde la perspectiva de Von Hesse (2019, p.3) a que existe una alta rotación del personal de las áreas presupuestales que no dan continuidad a las acciones, la ineficacia del gasto, en especial lo referido a las inversiones para el cierre de brechas sociales y la priorización de proyectos de corto plazo y efectistas, es decir que su ejecución sea de poco tiempo, sin importar el impacto que se quiere lograr, además de deficiencias administrativas como inaplicación del ciclo presupuestario, desviaciones de recursos por actos de corrupción, no incorporación de proyectos definidos en los planes de desarrollo, entre otros.

Para el caso de municipalidades en el ámbito regional, un estudio ejecutado por Quevedo (2020) explicita que en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres que la gestión del recaudo de la tributación tiene un logro de regular con de 65.6%, donde los factores de la planificación y el control son las que mayores deficiencias presentan, en el primer caso porque el planeamiento operativo es ejecutado de manera inercial y sin definir metas reales de cumplimiento, y en el segundo caso, porque el sistema de control interno, tiene poca socialización y tiene un rol ex post y no de un accionar preventivo y concurrente; la ejecución del presupuesto, es regular donde sólo son medidos el cumplimiento de metas desde la eficacia, y para ningún caso se evalúa el impacto logrado o el nivel de satisfacción que logran las intervenciones en los usuarios.

En lo específico a los problemas que aqueja la Municipalidad Provincial de San Martín, están relacionados a la alta morosidad en especial del impuesto predial que según el informe anual del SAT- Tarapoto a diciembre de 2020 fue de 41%, la información catastral no refleja el valor real del monto de la tributación del impuesto predial que es a su vez el principal tributo (MPSM, 2021, p. 18), y lo referido a la gestión del presupuesto los niveles de ejecución del gasto alcanzó poco más de 60% en el caso de las inversiones y un 70.1% del rubro de bienes y servicios, además que durante dicho ejercicio fiscal no pudieron cumplir las metas del Plan de Incentivos Municipales. (MEF, 2022, s.p).

Sobre este contexto se ha definido como problema general: ¿Cuál es la relación de la gestión tributaria con la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021?; y como problemas específicos, a) ¿Cómo es la gestión tributaria por tipo de tributo en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021?, b) ¿Cómo es la gestión tributaria desde los elementos administrativos de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021?, c) ¿Cuál es el nivel la gestión presupuestal desde las fases del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021?, d) ¿Cuál es el nivel la gestión presupuestal desde las genéricas del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San

Martín, año 2021?, e) ¿Cuál es el nivel la gestión presupuestal desde las fuentes de financiamiento del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021?

Las hipótesis fueron definidas para la hipótesis general: H_1 : La relación de la gestión tributaria con la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es significativa, y como hipótesis específicas, a) La gestión tributaria por tipo de tributo en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es deficiente, b) La gestión tributaria desde los elementos administrativos de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es deficiente, c) El nivel la gestión presupuestal desde las fases del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es deficiente, d) El nivel la gestión presupuestal desde las genéricas del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es deficiente, e) El nivel la gestión presupuestal desde las fuentes de financiamiento del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es deficiente..

Los objetivos que fueron planteados fueron, para el objetivo general: Determinar la relación de la gestión tributaria con la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021; y para los objetivos específicos, a) Analizar la gestión tributaria por tipo de tributo en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, b) Analizar la gestión tributaria desde los elementos administrativos de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, c) Identificar el nivel la gestión presupuestal desde las fases del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, d) Identificar el nivel la gestión presupuestal desde las genéricas del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, e) Identificar el nivel la gestión presupuestal desde las fuentes de financiamiento del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

A continuación, se presenta las siguientes investigaciones:

A nivel internacional

Ávila (2021) Diagnóstico de la recaudación del impuesto de comercio e industria en los municipios de Yapal y Mané, Departamento de Canasare (tesis de maestría) por la Universidad Externado de Colombia, puntualiza en sus conclusiones que, el factor que tiene incidencia en el bajo recaudo es producido por la deficiencias organizacionales en la municipalidad, motivado por que los contratos del personal no impulsa una continuidad prestacional de los trabajadores, por tanto los procesos de seguimiento, control y fiscalización. Otra de las deficiencias de la gestión del recaudo tributario del impuesto de industria y comercio, son las inequidades de la distribución de los montos ingresados que asume consideraciones de factores de económicos por encima de factores sociales. Los recaudos del impuesto de industria y comercio obtienen en promedio un 78% del total planificado recaudar, debido a que las proyecciones del recaudo están en íntima relación con los ingresos de las empresas de la localidad.

Quinaloa (2021) Impacto Económico en el Recaudo de Impuestos en el Distrito Metropolitano de Quito, años 2018 – 2019 (tesis de maestría) por la Universidad Internacional del Ecuador, Quito, puntualiza en sus conclusiones, se corroboró que son dos los impuestos que tienen mayor participación e impacto en los ingresos económicos para la entidad municipal de Quito, siendo estos el impuesto a Predios Urbanos y el Impuesto de Patentes, que representan el 34.8% y 21.3% de total de recaudación promedio para los años evaluados. En los años evaluados la capacidad recaudatoria de los tributos que corresponden a las municipalidades recaudar ha ido en aumento de manera progresiva, aun cuando para el año 2018 el valor de incremento es mayor en 15% comparado con el año 2017 y el crecimiento para el año 2019 fue de 5,67%. La modernización de los sistemas operativos empleando diversos softwares y la capacitación del personal han sido factores preponderantes para la mejora de la recaudación.

Carpio (2018) Plan de mejora en la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial de Vilcabamba, Cantón Loja, periodo 2018 (tesis de titulación) por la Universidad Internacional del Ecuador, Quito, puntualiza en sus conclusiones que, ha sido verificado que la entidad vienen cumpliendo con todas las etapas para efectuar el análisis de estado situacional

presupuestario, siendo esta una acción obligatoria para todas los entes públicos, ejecutando los procesos del ciclo del presupuesto, manteniendo un adecuado control financiero y efectuando la correcta distribución correcta de los ingresos y los gastos. La dependencia financiera es alta, siendo de 94.2%, significando que esta entidad recibe casi la totalidad de su presupuesto por transferencia del Estado, que le permiten desarrollar sus intervenciones en beneficio de sus ciudadanos. Los gastos destinados a inversión constituyen el 70.3%, los que se destinan a actividades y proyectos sociales, del sector productivo y el desarrollo de obras públicas.

A nivel nacional

Coa (2020) Recaudo tributario municipal y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Azángaro, 2019 (tesis de titulación) por la Universidad Peruana Unión, puntualiza en sus conclusiones que, la variable del recaudo tributario en la municipalidad provienen de la exigencia del cumplimiento de los tributos que le han sido conferidos a la municipalidad para su administración dentro de su ámbito establecido por Ley, donde los niveles de logro alcanzan 67% para la recaudación tributaria y un 72% para la ejecución presupuestal. Se evidencia también la existencia de correlación altamente significativa del recaudo tributario con la ejecución presupuestal, donde el Rho de Spearman logra un valor de 0.871. Se resalta que la mejora de ambos procesos tendrá mejores resultados en la medida que se implemente acciones y estrategias articuladas entre las diferentes áreas de la entidad, que a su vez permita eliminar las brechas evasivas de los tributos; la mejora de las capacidades de los recursos humanos, el desarrollo de campañas de conciencia tributaria de la población.

Pardo (2022) Gestión y recaudación de tributos en la Municipalidad Distrital de Pichari, La Convención, Cusco – 2021 (tesis de maestría) por la Universidad Cesar Vallejo, puntualiza en sus conclusiones, se ha establecido la existencia de correlación entre la gestión tributaria y la recaudación de tributos, teniendo un grado de correlación moderada y positiva siendo el estadístico de Pearson de 0,815. Se precisa que el nivel de la gestión de los tributos obtiene una calificación de 45.3% en la escala regular. Se establece que los niveles de la recaudación de los tributos son calificados en una escala de malo con un 44.1%, según lo manifestado por los servidores municipales. La deficiencia de la gestión de los tributos está atribuida a la desarticulación entre las fases de la planificación, la operatividad y los sistemas de control, donde la información de los contribuyentes del impuesto predial no está actualizada, calculándose una elusión por esta acción de aproximadamente un 23% del total potencial del recaudo.

Susanibar y Trejo (2021) Características del impuesto predial y la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018 (tesis de titulación) por la Universidad Nacional de Ucayali, puntualiza en sus conclusiones que, el nivel de conocimiento de los colaboradores de la entidad referido a las acciones para verificar el hecho generador del impuesto predial es regular con un 67%, así como el área de Área de Rentas tiene los padrones con sus respectivas afectaciones tributarias que se aplican en cada caso, donde los colaboradores tienen las capacidades para determinar la base imponible del impuesto predial, cuyos cálculos si bien son determinados en función de las precisiones definidas por el Área de Rentas los factores del cálculo están desactualizados en función del catastro. La orientación a los contribuyentes se da mediante campañas y a solicitud del contribuyente en Oficina. Para los temas presupuestales, se aplica los principios presupuestales en un nivel medio para el 85% de los colaboradores, y la elaboración de la estructura presupuestal se hace en función de los ingresos y gastos proyectados, siendo esta estructura modificada y ajustada durante el ejercicio según como se desenvuelven las fuentes de financiamiento, y las metas que se contemplaron en el PIA son cumplidas en un nivel de logro del 76%.

A nivel local

García (2022) Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, 2021 (tesis de maestría) por la Universidad César Vallejo, puntualiza en sus conclusiones que, la recaudación tributaria está correlacionada con la ejecución presupuestal en la municipalidad estudiada, siendo de tendencia positiva, con un grado de significancia alta, donde el Rho de Spearman tiene un valor de 0.811, El cumplimiento de los criterios administrativos de la recaudación tributaria tiene un logro medio con 67%, y los criterios para cada tipo de tributo el logro también es medio con 62%, Para la ejecución del presupuesto, el cumplimiento de las fases logra un valor medio de 69% y el cumplimiento de la efectividad de las metas presupuestales alcanza un logro medio de 58%. La ejecución del gasto en función del devengado comparado con el PIM logra un valor de 84% para todas las genéricas del gasto y de 68% para el rubro de inversiones.

Cachique y Rodríguez (2021) La Recaudación de los tributos y la Gestión del Presupuesto Municipal en la el distrito de La Banda de Shilcayo, 2019 (tesis para optar título profesional) por la Universidad Nacional de San Martín, puntualiza en sus conclusiones que se evidencia la incidencia de forma significativa de la Recaudación de los tributos y la Gestión del Presupuesto Municipal en el distrito de la Banda de Shilcayo, 2019, siendo la performance de ambas variables deficitarias, así el valor cuantitativo alcanzado para la

variable Recaudación de tributos es de 77.6% y el valor cualitativo de positivo es de 17.2%, correspondiendo a su vez el impuesto predial el que mayor representatividad tienen del total recaudado que es el 72.1% del valor programado. Para la variable gestión del presupuesto esta es deficiente, donde el valor cuantitativo alcanza solo el 58.4% de ejecución total, los gastos en bienes y servicios con 62.1%, las inversiones de 42%, y la valoración cualitativa alcanza un nivel de logro de solo 15.2%.

Delgado (2021) Gestión de tributos municipales y recaudación en la municipalidad del distrito de Morales, 2019 (tesis de maestría) por la Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, puntualiza en sus conclusiones que, la gestión de los tributos municipales, alcanza un nivel bajo en un 28.4%, regular con 46,8% y alta en un 24.8%, evidenciando que las metas de tributación no tienen una definición debido a que su planteamiento no responde a plazos y criterios de razonabilidad en función de la realidad actual por la que atraviesa la municipalidad, asimismo el plan de gestión de tributación municipal que se encuentra vigente, no está elaborado de forma correcta sobre la base de los procesos y objetivos que tiene la entidad. Se corrobora evidencia que el nivel de la recaudación tiene un nivel bajo con 23.8%, regular con 53.1% y alta en un 23.1%, esto por la baja cultura tributaria expresada por los contribuyentes que indican que los impuestos y las tasas que se cobran no son justas, además que la capacidad de pago de los contribuyentes en aproximadamente un tercio de la población no es buena, y la poca educación tributaria que se da desde la municipalidad a los contribuyentes.

2.2. Fundamentos teóricos

2.2.1. Gestión tributaria

Conceptos

Son las acciones de determinación administrativa tributaria con el objeto de dar cumplimiento con declaración, estimación y recaudo de los tributos, que es ejercida por los entes que poseen facultades de recaudación según ley expresa, en donde pueden ser aplicados procedimientos legales, comerciales y tributarios empleando auditorías referidas a las garantías y derechos de los contribuyentes (Universidad UGM, 2019, p.56).

Conjunto de atribuciones de la autoridad administrativas en temas tributarios destinados a aplicar los tributos a través de diversas actuaciones y procedimientos estipulados en la Ley, que parte del planeamiento, los procesos de organización, las acciones de implementación y control (Pantigoso, 2020, p.2).

Corresponde a la función de administrar, integrada por el conjunto de actividades conducentes a cuantificar y determinar la deuda tributaria, conocida como liquidación tributaria, a comprobar el accionar del sujeto pasivo por autoridad administrativa conocida como inspección y el pago o recaudación de los adeudos tributarios, que comprende la liquidación y corroboración. (La Ley, 2019, p.5).

En el ámbito municipal es el conjunto de acciones que implementa un gobierno local amparado en la Ley de Tributación Municipal que le confiere atribuciones para ser agente recaudador, con el objeto de aplicar los procesos para recaudar o lograr el pago de las deudas tributarias, hacia la municipalidad donde ocurrió el hecho generador del tributo. (Ganoza, 2016; p.61)

Consiste en la administración exclusiva de tasas y contribuciones de acuerdo al art. 52° del TUO del Código de Tributación y de forma excepcional la administración de los tributos que le son conferidos por la Ley de Tributación Municipal; con el objeto de ejercitar funciones atribuibles a las entidades administradoras de los tributos que son la capacidad recaudadora, la determinar impositiva del impuesto, la fiscalización de los actos administrativos no cumplidos, la resolución de controversias, la aplicación de sanciones y su ejecución (MEF 2018; p.22).

Importancia de la gestión tributaria municipal

La gestión tributaria municipal es un componente de relevancia para la política económica, porque permite financiar el presupuesto institucional, siendo el instrumento más trascendente de la política fiscal, pues con ello se estiman los fondos por fuentes de financiamiento, pero en especial los que provendrán del recaudo local. (Lucas, 2018, p.8).

Ayuda a definir las políticas de crecimiento institucional, en la medida que las metas de gestión se ejecutan eficientemente mediante las estrategias, teniendo indicadores óptimos cuando la política fiscal tiene estabilidad macro económica y la estructura tributaria es eficiente. (Matos, 2017, p.11).

Permite la conexión entre el accionar responsable del gasto con los ingresos propios, contribuyendo a superar una de las limitaciones principales que tiene sistema de la descentralización fiscal de obtener sus propios beneficios.

Es una fuente generadora de ingresos propios que facilita a las administraciones municipales a contar con mayores fondos, que son necesarios para el apalancamiento de mayores inversiones en su jurisdicción (Bonet, 2016, p.11).

Contribuye al proceso de rendición de cuentas, pues al ser la municipalidad el órgano gubernamental más próximo a la colectividad, tiene mejores oportunidades para brindar la información de los montos recaudados, el destino de los mismos, fortaleciendo así la gobernabilidad democrática. (Bonet, 2016, p.11).

Fomenta las relaciones de la municipalidad con sus contribuyentes a partir de otorgarles garantías y brindar información necesaria y con suficiencia, tanto en calidad como en cantidad, de tal manera que el contribuyente tenga a disposición la asistencia necesaria para el cumplimiento adecuado de sus obligaciones tributarias. (Carranza, 2019, p.9).

Teorías de la gestión tributaria en el ámbito municipal

En estas teorías se tiene a:

a. Teoría de la Equidad tributaria

Está sustentada en que la aplicación de los tributos se efectúa con proporcionalidad a las capacidades que tiene el contribuyente de poder cumplir con el pago del tributo, para lo cual se tiene que efectuar una ponderación de la distribución de los valores del monto impositivo y de los beneficios que obtendrán quienes tributan, obviando que existan cargas en exceso o beneficios exagerados, debiendo tener una concordancia con la naturaleza y propósito que busca el impuesto y la capacidad económica de quien contribuirá (Matos, 2017; p.84).

b. Teoría de la capacidad de cobertura presupuestal

Plantea que el sistema de tributación debe propender a tener la suficiente capacidad para la obtención de los recursos en cantidades que permitan que se solventen de forma adecuada y suficiente los gastos que el Estado se plantea, por lo que los tributos tienen una universalidad en su aplicación, aun en algunos casos se determine exenciones, sobre criterios de excepción de algunos tributos o el pago diferenciado en función de su base imponible (Harold, 2018; p. 43).

c. La teoría de la carga pública distributiva

Está sustentada en que facultad impositiva del tributo es producto un accionar social y solidario quienes pertenecen en un colectivo o comunidad, quienes, a partir de haber adoptado el deber de sostenerla, garantizan que los fondos que serán recaudados se redistribuyan a través de los gastos públicos (Harold, 2018; p. 44).

d. Teoría del Valor de Cambio

Se sustenta en la condición que las prestaciones de los servicios que el Estado oferta tienen que asumidos por montos que provienen del pago de algún impuesto, sobre el cual se establece una relación de reciprocidad e integralidad de deberes y derechos que emergen del derecho del imperio impositivo tributario del Estado sustentado en el *ius imperium* para establecer y aplicar las normas, y por el lado del contribuyente el compromiso de cumplir con el pago al tener acceso a una contraprestación (Matos, 2017; p.77).

Tipos de tributos municipales

El Decreto Legislativo 776 – Ley de Tributación municipal establece como tributos a los impuestos municipales, las contribuciones y tasas municipales

Entre los impuestos se tiene a:

a. Impuesto predial

El Impuesto que gravado sobre el valor que tienen los predios ubicados en zonas urbanas y rústicas, considerándose predios a todos los terrenos, así como las construcciones, cuyo pago es de periodicidad anual. (art. 8, D.L. 776).

La base imponible para la determinación del impuesto está constituida por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en cada jurisdicción distrital. (art. 9, D.L. 776).

Con el objeto de establecer el valor total de los predios, es de aplicación los montos del arancel de terrenos y montos unitarios oficiales de construcciones vigentes al 31 de diciembre del año precedente, a las que se añade los criterios de depreciación por años de uso y el estado de conservación, que elabora el Consejo Tasaciones Nacional (art. 11, D.L. 776).

El impuesto es calculado mediante la aplicación de la base impositiva que corresponde a una escala progresiva acumulativa, que para predios cuyo valor es menor o igual a 15 UIT la alícuota es igual al 2.0%, para predios con valores mayores a 15 UIT y hasta 60 UIT, la alícuota es igual a 0.6%, para predios mayores a 60 UTI la alícuota corresponde al 1.0% (art. 13, D.L. 776), los que se pagan al contado, hasta el último día hábil de febrero o de manera fraccionada, que puede ser distribuida hasta en cuatro cuotas de forma trimestral (Art. 16. D.L. 776).

b. Impuesto de alcabala

Impuesto que grava el traspaso de inmuebles en zonas urbanas y rústicas, independientemente si la acción ha sido ejecutada a título gratuito, oneroso, incluyendo también la modalidad de ventas con reserva de dominio (Art. 21, D.L. 776), estando inafectos la venta primigenia que efectúan las empresas constructoras, a excepción del valor que le corresponde al terreno (Art. 22, D.L. 776), siendo el sujeto pasivo como contribuyente, quien compra o adquiere el predio (Art. 23, D.L. 776).

De acuerdo al art. 25 del D.L. 776, el monto a pagar corresponde al 3% del valor de la transacción o del valor de tasación, y el art. 26, indica que este pago será efectuado dentro de mes subsiguiente a la fecha en que ha sido efectuada la transferencia, siendo un pago al contado.

c. Impuesto al Patrimonio vehicular

Impuesto que grava la propiedad de vehículos independientemente de su naturaleza, que tengan una antigüedad no mayor a tres años, el que se computa a partir de la primera inscripción en el registro de propiedad de vehículos, el pago es de periodicidad anual (art. 30, D.L. 776)

El monto imponible corresponde al 1%, que se aplica sobre la valoración monetaria del vehículo, cuyo monto en ningún caso podrá ser menor al 1.5 de la UIT vigente para el año en que corresponde el pago del impuesto (artículo 33, D.L. 776)

d. Impuesto a los juegos

Impuesto que grava la ejecución de actividades que tengan relación con los juegos, que pueden ser bingos, loterías, y rifas, así como también la obtención de premios que provienen de juegos de azar (art. 48, D.L. 776), siendo el sujeto pasivo al cual se aplica el impuesto la entidad o empresa que efectúa los juegos gravados, así también quienes logran los premios (art. 49, D.L. 776). La base impositiva del impuesto es de 10% para el caso de bingos y loterías, y de 3% para juegos electrónicos (Art. 50, D.L. 776).

e. Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos

Impuesto que grava el valor que es abonado para ingresar a espectáculos públicos no deportivos en parques y locales cerrados, estando exceptuado los espectáculos de naturaleza cultural, cuya calificación corresponde al Instituto Nacional de Cultura (Art. 54, D.L. 776).

El impuesto será pagado cuando se trate de espectáculos de naturaleza permanente, el segundo día hábil de cada semana, por los espectáculos efectuados en la semana previa, y para aquellos de naturaleza temporal al quinto día hábil siguiente a su ocurrencia, aplicando una tasa impositiva del 10% del valor de las entradas. (Art. 56, D.L. 776).

Así mismo las municipalidades tiene la facultad de establecer tasas, las cuales pueden ser:

a. Tasas por arbitrios o servicios públicos

Son las tasas que son pagadas por las prestaciones o el mantenimiento de un servicio público que está individualizado en el usuario que a la vez asume la condición de contribuyente (Art. 68, D.L. 776).

b. Tasas por derechos o servicios administrativos

Son las tasas que son pagadas por conceptos de trámites y/o procedimientos administrativos o para ejecutar el aprovechamiento de forma particular de bienes cuya titularidad corresponde a la municipalidad (Art. 68, D.L. 776).

c. Tasas por las licencias para aperturar establecimientos

Son las tasas que son pagadas por única vez por el contribuyente con el objeto de aperturar y operar una unidad empresarial destinado al comercio, la industria o los servicios. (Art. 68, D.L. 776).

d. Tasas por estacionamiento de vehículos

Son las tasas que son pagadas por quien estaciona su unidad vehicular en zonas comerciales que presentan una alta circulación, de acuerdo a criterios establecidos por la municipalidad (Art. 68, D.L. 776).

e. Tasa de Transporte Público

Son las tasas que son pagadas toda aquella persona natural o jurídica que se dedique a la prestación de servicio público de transporte dentro de jurisdicción de la Municipalidad Provincial, enmarcado dentro de la gestión del sistema de tránsito urbano. (Art. 68, D.L. 776).

Elementos administrativos de la gestión tributaria

Los elementos de la gestión tributaria son:

a. Registro de los contribuyentes

Mediante esta acción se determina o identifica al sujeto deudor, efectuándose sobre los criterios establecidos en las declaraciones juradas que emiten los contribuyentes, la data del catastro o verificación de información contenida en bases de datos de otras dependencias como la SUNAT y el INEI. También el registro del contribuyente puede originarse a partir de una acción de fiscalización efectuada. (Grediland, 2015, p.192).

b. Determinación de la deuda

Esta es elaborada asumiendo criterios y/o indicadores sociales y económicos, como ocurre las tasas impositivas del impuesto predial, el monto de la UIT, condiciones que por lo general están determinados por una norma expresa, o mediante la aplicación de costeos de los servicios prestados de acuerdo con criterios para determinar la tarifa de costos (Grediland, 2015, p.192).

c. Generación de la deuda

Mediante esta acción se incorpora o se registra la deuda mediante un acto administrativo en algún sistema informático y a partir de ello proceder a informar de la deuda al sujeto pasivo del impuesto para que efectúe el pago según los cronogramas, o condiciones que establece la ley o su cumplimiento cuando estime menester cuando no exista tal consideración (Grediland, 2015, p.192).

d. Gestión de la cobranza

Esta puede tener naturaleza preventiva, proactiva o ser coactiva, para lo cual la entidad determina un modelo organizacional tributario, dotando de personal, logística y mecanismos de acceso para el cumplimiento de la obligación tributaria. (Grediland, 2015, p.192).

e. Control administrativo

Que tiene por función verificar el cumplimiento normativo y procedimental de toda la gestión tributaria, por tanto, es transversal a la totalidad de los procesos. Este control puede ser ejecutado a partir del control interno o por procesos de auditorías externas (Grediland, 2015, p.192).

2.2.2. Gestión presupuestal municipal

Conceptos

La gestión presupuestaria es la concreción práctica de los procesos de dirección de una entidad municipal, donde son definidas las previsiones económicas de las actividades a ser ejecutadas, tanto en metas como el valor asignado a ellos, para un periodo anual. Sus acciones son producto de un análisis de la data histórica de los resultados financieros y económicos y financieros. (Alfaro, 2017, p.29)

Permite la estimación de los resultados económico y los objetivos que se plantean a futuro, permitiendo que se definan estrategias e intervenciones basadas en objetivos claramente definidos, para que luego de su implementación se mida mediante los estados financieros y las evaluaciones ex post los valores logrados para el cierre de brechas sociales (Aliaga, 2017, p.10).

La gestión presupuestaria está relacionada con los sistemas de planeamiento, la organización de contabilidad y la estructura de la organización municipal, donde ocurre una constante confrontación entre las previsiones y las acciones realizadas, y tiene como apoyo a la estructura funcional que delimita la responsabilidad administrativa, que son los ingresos, los centros de costos, los ingresos, las inversiones y los beneficios. (Work Meter, 2018).

Es la administración de los recursos que provienen ya sea de transferencias, donaciones o recaudación propia y que permiten ejecutar las actividades que tienen previstas las entidades gubernamentales, como son las municipalidades, (MEF, 2016, p.13), y para Salinas (2010; p.32), es la modalidad como la municipalidad recibe ingresos o las transferencias y posteriormente le facilita la atención de los compromisos planificados y establecidos en los planes operativos y que de manera previa han tenido autorización a través de la Ley del Presupuesto.

Importancia de la gestión presupuestaria en municipalidades

La gestión presupuestaria en el escenario de la globalización es vital en la adopción de decisiones, en todos los niveles jerarquía de la organización, donde su aplicación eficiente garantiza el éxito de la entidad hacia sus usuarios. (Aliaga, 2017, p.34).

Permite interrelacionar las tareas de las áreas de la organización, mediante un adecuado flujo de información, y donde el presupuesto asume un rol de integración y coordinación de las diversas transacciones que son realizadas, y de los recursos que tiene una entidad para un periodo dado, el que se expresa en términos financieros. (Aliaga, 2017, p.34).

Contribuye a la generación de productos y/o servicios que la población demanda, a partir de asignar los recursos para su concreción, los que se desarrollan sobre la base de procesos administrativos como el planeamiento, las adquisiciones o las inversiones. (Aliaga, 2017, p.34).

Ayuda a verificar el cumplimiento de las metas, pues es una herramienta de control, gerencial, permitiendo tener elementos para una retroalimentación de procesos institucionales. (Aliaga, 2017, p.34).

Teorías de la Gestión Presupuestaria

En lo concerniente a la gestión presupuestaria se tienen las siguientes teorías:

a. Teoría del Presupuesto Fijo

Plantea que los presupuestos deben ser formulados con una rigidez, la que se basa en criterios de definición en planeas o propuestas de intervención a las cuales se les asigna una alícuota del total del presupuesto disponible. Esta forma también aplica para las formas de distribución del presupuesto para gastos corrientes e inversiones, a las cuales se le asigna un monto porcentual, y a partir de dicha distribución se efectúa la planificación y la posterior ejecución del gasto (Soto, 2019 p.33).

b. Teoría del Presupuesto Variable

Plantea que las asignaciones presupuestales varían de acuerdo al volumen de las actividades que se definen ejecutar, por tanto, permite modificarlos en cualquier circunstancia que lo justifique, sobre la base de lineamientos de intervención que son reglados por el ente rector presupuestal o por una norma específica con carácter de Ley. Esta modalidad de gestión presupuestal es flexible y facilita que se controle lo previsto comparándolo con lo que viene ocurriendo en la realidad, para lo cual se requiere un continuo monitoreo de las intervenciones. (Soto, 2019 p.33).

c. Teoría Presupuestal Base cero

Plantea que las estadísticas de años pasados para determinar alguna decisión son irrelevantes, y esto más bien son definidas sobre los supuestos de la adaptación al mercado o las necesidades de la población al momento de la planificación, siendo una forma inediatista de gestionar los presupuestos, pues incluso no emplea ningún análisis prospectivo de las tendencias del mercado y se limita solo al hecho en el momento inicial de la planificación. (Soto, 2019 p.33).

d. Teoría Programática Presupuestal

Plantea que los presupuestos para una mejor gestión deben ser divididos en las partidas no sólo por unidades ejecutoras o pliegos, sino también en secciones y subdivisiones en cada una de ellas, lo facilita contar con un mayor control de los montos destinados del presupuesto al interno de cada unidad ejecutora, pliego, secciones que conforman el aparato estatal. (Soto, 2019 p.34).

e. Teoría de las Actividades Presupuestales

Plantea que los presupuestos deben centrarse en los procesos que la entidad lleva a cabo, persiguiendo con ello la eficiencia en la asignación de partidas del presupuesto haciendo las provisiones de la necesidad de recursos que necesita cada actividad que ejecuta la entidad, en donde se va analizando el cumplimiento de cada actividad de el ciclo de producción, teniendo a su vez el análisis de otras actividades conexas como son la logística y la provisión de los servicios (Soto, 2019 p.34).

f. Teoría de la efectividad productiva

Plantea que la asignación de los recursos del presupuesto se efectúa teniendo en consideración la efectividad de los resultados que se esperan obtener, es decir solo se ejecutan acciones, proyectos o servicios si estos van a tener resultados que trasciendan la intervención, es decir que generen impactos para cerrar las brechas sociales, estrategia que se conoce como Presupuesto por Resultados. (Soto, 2019 p.34).

Fases de la Gestión Presupuestal

Las fases que comprende la gestión presupuestal de acuerdo a la Ley General del Presupuesto Público son:

a. Programación y formulación

En esta fase son definidos la capacidad de la disponibilidad de los recursos públicos en función de las diferentes fuentes de financiamiento y determinar su distribución entre cada una de las unidades operativas o pliegos que conforman el Estado, estableciendo los resultados esperados. Esta definición toma en su análisis factores de los indicadores macro económicos como el PBI, la tasa de inflación, el tipo de cambio y los principios del equilibrio fiscal (MEF, 2016, p.19).

b. Aprobación

Esta fase luego que se sustente Proyecto de Ley del Presupuesto Público, corresponde aprobarla por el Congreso. En cada pliego y unidad ejecutora, mediante un acto administrativo se aprueba el Presupuesto con que se inicia el año fiscal, efectuando la distribución por partidas y genéricas según cada fuente de financiamiento (MEF, 2016, p.19).

c. Ejecución y seguimiento

En esta fase los pliegos y unidades ejecutoras a quienes se les asigna recursos atienden sus compromisos de gasto de al presupuesto que fue aprobado e incorporado a cada entidad. Para ello ejecuta acciones del ciclo presupuestal como son la calendarización, certificación, compromiso, devengado y pagado, cumpliendo para ello las directivas que emite la Dirección Nacional de Presupuesto Público. (MEF, 2016, p.20).

d. Evaluación

En esta fase son medidos por los resultados que logran las intervenciones, las que pueden efectuarse sobre las metas de cada programa presupuestal, o por la capacidad del gasto en bienes servicios y obras, que servirán para la mejora de la asignación del gasto en los años venideros (MEF, 2016, p.20).

Genéricas del Presupuesto

Las genéricas del presupuesto son aquellos rubros sobre los cuales se estructura el presupuesto, teniendo en consideración el destino que se dará a los fondos, cuya determinación lo establece el ente rector del presupuesto (MEF, 2016, p.51), siendo estos:

a. Personal y obligaciones sociales

Son los recursos que se destinan para el pago de la planilla, es decir la remuneración que corresponde a cada trabajador por los servicios que brinda a la entidad, a la que se añade también los gastos que se incurre en cubrir los beneficios sociales como Essalud, vacaciones, aguinaldos y bonificaciones. (MEF, 2016, p.51).

b. Gasto Previsional

Son los recursos que se destinan para cubrir el pago de las pensiones que corresponde a los trabajadores que bajo alguna Ley tienen este derecho, los que se sujetan a lo que establece de manera específica cada normativa. (MEF, 2016, p.51).

c. Bienes y Servicios

Son los recursos que se destinan para la adquisición de los bienes y los servicios que permitirán el desarrollo de las actividades que ejecutan los trabajadores en la prestación de los servicios que son de competencia de la entidad. En este rubro también se incorporan los gastos destinados a la cobertura de los trabajadores del régimen CAS (MEF, 2016, p.52).

d. Adquisición de activos no financieros

Son los recursos para generar activos tangibles, que se ejecuta mediante intervenciones programáticas, por proyectos o por actividades, que luego de concluidas las intervenciones estas generan beneficios en un futuro determinado por la vida útil del activo. (MEF, 2016, p.52).

e. Servicio de deuda

Son los recursos que se destinan para cubrir los pasivos por deudas asumidas por la entidad, las cuales deben haber sido ejecutadas siguiendo los procesos de endeudamiento y aprobados por los entes correspondientes. (MEF, 2016, p.52).

Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento en el marco de la gestión presupuestal son las siguientes:

a. Recursos ordinarios

Son los ingresos que provienen de la tributación nacional y no tienen vinculación directa con ninguna entidad y se configuran como fondos de disponibilidad libre al momento de la programación. (Soto, 2019; p.45).

b. Recursos directamente recaudados

Son los ingresos que se generan por el accionar directo de cada entidad pública y que le corresponde su administración directa, que provienen de aplicar tasas, contribuciones o impuestos de administración directa como ocurre por ejemplo con el impuesto predial en las Municipalidades, a la cual se adiciona también los ingresos que provienen del rendimiento financiero, y de los saldos de balance de años anteriores, siempre que sean de esta fuente de recaudación propia (Soto, 2019; p. 45).

c. Recursos por operaciones oficiales de crédito

Son los fondos que proceden de fuente externa e interna por operaciones de crédito realizadas por el Estado con Organismos e Instituciones de la banca y/o cooperaciones internacionales o de gobiernos extranjeros, así como los fondos por asignaciones de Líneas de Crédito (Soto, 2019; p.45).

d. Recursos determinados

Son los fondos que provienen de las contribuciones y fondos específicos determinadas por Ley, como son el Canon, Sobre canon, regalías, el Fondo municipal de compensación, las retas de adunas, los impuestos municipales, y las participaciones. (Soto, 2019; p.45).

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ámbito y condiciones de la investigación

3.1.1. Ubicación política

El ámbito donde será ejecutada la investigación corresponde a la provincia de San Martín, que es el ámbito territorial de la Municipalidad Provincial de San Martín, teniendo como el lugar de su sede institucional el distrito de Tarapoto.

3.1.2. Ubicación geográfica

Geográficamente se ubica en Jr. Gregorio Delgado 260, en la ciudad de Tarapoto.

3.1.3. Periodo de ejecución

La información del estudio está comprendida solo para el año 2021.

3.1.4. Autorizaciones y permisos

Teniendo como entidad donde fue ejecutada la investigación a la Municipalidad Provincial de San Martín, los permisos y autorizaciones para el acceso a la información y los integrantes de la muestra fueron efectuados de forma previa.

3.1.5. Control ambiental y protocolos de bioseguridad

Los riesgos de ambientales que podurieron ocurrir durante la ejecución del proyecto fueron muy bajos, sin embargo, en todo su desarrollo se aplicaron los protocolos de las normas de seguridad y salud ocupacional, en especial de distanciamiento social por covid durante la aplicación de las entrevistas.

3.1.6. Aplicación de principios éticos internacionales

La aplicación de los principios éticos generales de la investigación, en primer lugar, se señala el principio de totalidad e integridad, que será aplicado en la valoración de la

fehaciencia de la información a ser registrada, basada en criterios de la honestidad. El segundo criterio será el de equidad y justicia, donde cada participante de las entrevistas tendrá un trato igualitario y con apego al respeto de sus derechos fundamentales y su autonomía de participar libremente en la investigación.

3.2. Sistema de variables

3.2.1. Variables principales

Las variables corresponden a:

V1: Gestión tributaria

V2: Gestión presupuestal

Tabla 1.

Descripción de variables por objetivo específico

Objetivo específico Nº 1: Analizar la gestión tributaria por tipo de tributo en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021			
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Tipo de tributo	Monto de los tributos según tipo	Verificación en reportes de tributos del SAT-Tarapoto	S/ recaudado por tipo de tributo % de recaudación por tipo de tributo
Objetivo específico Nº2: Analizar la gestión tributaria desde los elementos administrativos de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021.			
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Elementos administrativos de los tributos	Cumplimiento de los elementos administrativos de los tributos	Verificación en reportes de tributos del SAT-Tarapoto y planes tributarios	% de cumplimiento de los elementos administrativos de los tributos
Objetivo específico Nº3: Identificar el nivel la gestión presupuestal desde las fases del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021.			
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Fases de la gestión presupuestal	Valoración del avance presupuestal por cada fase	Verificación en reportes del SIAF-SP	S/ %

Objetivo específico №4: Identificar el nivel la gestión presupuestal desde las genéricas del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021.

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
	Valoración del avance		
Genéricas del presupuesto	presupuestal por genéricas del presupuesto	Verificación en reportes del SIAF-SP	S/ %

Objetivo específico №5: Identificar el nivel la gestión presupuestal desde las fuentes de financiamiento del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021..

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
	Valoración del avance		
Fuentes de financiamiento del presupuesto	presupuestal por fuentes de financiamiento del presupuesto	Verificación en reportes del SIAF-SP	S/ %

Variables secundarias

Este tipo de variables no han sido identificadas para la presente investigación

3.3. Procedimientos de la investigación

3.3.1. Objetivo específico 1,2,3,4 y 5

Estos objetivos comprenden analizar las dimensiones tipo de tributo y elementos administrativos de la variable gestión tributaria y de manera previa, la investigación correspondió al tipo aplicada, donde Valdivieso (2013, p.67) esgrime que esta presenta la particularidad que al momento de desarrollar la investigación se tiene como punto de partida los conocimientos ya existentes, siendo los sustentos para verificar los resultados que serán obtenidos, y con ello incrementar o validar estos conocimientos de las variables en estudio.

El nivel fue descriptivo correlacional, donde Valdivieso (2013, p.67) esgrime que es descriptivo debido a que el objeto es caracterizar los atributos que conforman las variables y sobre ellos cuantificarlos en función de su ocurrencia, y es correlacional, por el objeto es establecer las relaciones entre variables, para lo cual se emplea una prueba inferencial bivariada, que permite medir el nivel de dichas relaciones, y sobre ello inferir la respuesta a la hipótesis que se plantea.

Por su diseño fue no experimental, debido a que los resultados que pretendimos lograr fue ejecutada sin necesidad de aplicar intervención alguna que manipule o conlleve a la

experimentación, siendo los resultados a obtener el fiel reflejo de realidad de los hechos en que están presentes las variables del estudio.

A su vez se estimó la población, la misma que correspondió a todos los trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Martín, que según la oficina de recursos humanos al 30 de marzo de 2022 asciendieron a 234 trabajadores. Además, formaron parte de la población los documentos referidos a la gestión tributaria y gestión presupuestal de la municipalidad para el periodo 2021.

La muestra estuvo conformada por todo el personal del área tributaria, contable, tesorería y presupuesto y obras, que suman un total de 38 trabajadores. Para los documentos referidos a la gestión tributaria y gestión presupuestal de la municipalidad para el periodo 2021, estos serán igual a la población.

La muestra en su determinación tuvo el criterio de conveniencia, debido a que no todos los trabajadores municipales están relacionados con los temas que fueron sometidos al estudio. No fue necesario aplicar ninguna forma para establecer los criterios del tamaño muestral.

Para la recolección de la data de campo se aplicaron como instrumentos la ficha de análisis documental y el cuestionario de entrevista, en ambos casos elaborados sobre la base de los indicadores que conformaron las dimensiones de cada variables, con la diferencia que en el primer caso corresponde registrar hallazados o hechos concretos de cada indicador en los documentos de la gestión tributaria y presupuestal que obraron en la Municipalidad para el periodo evaluado, y en la segunda, respuestas a las preguntas planteadas a cada encuestado.

Para ambos instrumentos la escala de medición corresponde a la escala ordinal, los que se expresan de forma numérica y porcentual según corresponda, facilitando con ello conocer cada uno de los indicadores y sus respectivas dimensiones que son parte confromante de las variables. Los insturemento son detallados en el anexo.

Fueron aplicados las técnicas relacionadas al método científico, que partieron de la validación de los instrumentos, para luego pasar a solicitar los permisos correspondientes en la entidad que nos facilitaron la recopilación de los datos. La estadística descriptiva e inferencial fueron aplicadas, el primero para los objetivos específicos y el segundo para el objetivo general, las que se presentan en tablas de frecuencia y estadísticos de tendencia central según corresponda, para lo cual se aplicó la técnica hipotética – deductiva. La información procesada analizando empleando un software informático, que fue el SPSS

25, que luego fue estructurada empleando la técnica de la sistematización de información, donde se efectuó la interpretación y discusión teniendo en consideración los antecedentes y el marco teórico.

3.3.2. Actividades del Objetivo general

Fueron desarrollados los mismos procedimientos que para los objetivos específicos 1, con la diferencia que la relación de las variables fue efectuada aplicando la prueba estadística de R Pearson.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Objetivo específico 1

Tabla 2.

Gestión tributaria por tipo de tributo en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021

Indicador	Monto planificado	Monto recaudado	% Variación	Total
Impuesto predial	9,577,182.0	10,779,381.0	12.55	50.24%
Impuesto de alcabala	968,432.0	1,041,287.0	7.52	4.85%
Impuesto de patrimonio vehicular	98,654.0	102,348.0	3.37	0.45%
Impuesto a los juegos	86,567.0	88,742.0	2.51	0.41%
Impuestos a los espectáculos públicos no deportivos	75,432.0	78,518.0	4.09	0.37%
Tasas por arbitrios o servicios públicos	2,450,261.0	2,674,899.0	9.07	12.46%
Tasas por derechos o servicios administrativos	5,716,212.0	5,916,721.0	3.51	27.58%
Tasas por licencias para aperturar establecimientos	514,281.0	612,671.0	19.13	2.86%
Tasas por estacionamiento de vehículos	156,781.0	161,327.0	2.90	0.78%
Total	19,643,802.0	21,455,894.0	9.22	100%

Fuente: SIAF -SP Municipalidad Provincial de San Martín

Interpretación

Los valores que se expresan en la tabla precedente corresponden a la gestión tributaria por tipo de tributo en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, donde se observa que el total de los tributos recaudados tanto por impuestos y tasas, para lo programado ascendió a S/. 19,643,802.0 y el valor recaudado fue de S/. 21,455,894.0, representando una variación de 9.22%.

Para cada tipo de tributo se observa que para el impuesto predial el monto planificado fue de S/. 9,577,182.0 y el monto recaudado de S/. 10,779,381.0, representando una variación de 12.55%. Para el impuesto de alcabala el monto planificado fue de S/. 968,432 y el monto recaudado de S/. 1,041,287.0, representando una variación de 12.55%. Para el impuesto

de patrimonio vehicular el monto planificado fue de S/. 98,654.0y el monto recaudado de S/. 102,348.0, representando una variación de 3.37%. Para el impuesto a los juegos el monto planificado fue de S/. 86,567.0 y el monto recaudado de S/. 88,742.0, representando una variación de 2.51%. Para el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos el monto planificado fue de S/. 75,432.0 y el monto recaudado de S/. 78,518.0, representando una variación de 4.09%.

Para las tasas por arbitrios o servicios públicos el monto planificado fue de S/. 2,450,261.0 y el monto recaudado de S/. 2,674,899.0, representando una variación de 9.07%. Para las tasas por derechos o servicios administrativos el monto planificado fue de S/. 5,716,212.0 y el monto recaudado de S/. 5,916,721.0, representando una variación de 3.51%. Para las tasas por licencias para aperturar establecimientos el monto planificado fue de S/. 514,281.0 y el monto recaudado de S/. 612,671.0, representando una variación de 19.13%. Para las tasas por estacionamiento de vehículos el monto planificado fue de S/. 156,781.0 y el monto recaudado de S/. 161,327.0, representando una variación de 2.90%.

Discusión del objetivo específico 1

Los resultados de la gestión tributaria según el tipo de tributo, nos indica que la Municipalidad Provincial de San Martín para el año 2021, este logra un nivel del recaudo del 9.22% más del valor programado, y esta tendencia de mayor recaudación se observa en todos los tributos analizados, valores que difieren de forma significativa con lo expresado por Quevedo (2020) que explicita que en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres que las gestión del recaudo de la tributación tiene un logro de tendencia positiva ponderada alta con de 65.6%, y lo definido por Coa (2020) que en la Municipalidad de Azángaro en el año 2019 los niveles de logro alcanzan 67% para la recaudación tributaria.

Desde nuestra apreciación podemos discernir que, si bien se obtienen mayores valores a lo programado, este se ha dado no necesariamente por el pago de los tributos de forma voluntaria por los contribuyentes, sustentando esta afirmación que durante el año 2021 se ha dictado 2 amnistías tributarias y también ha habido cobranzas coactivas efectuadas por el SAT-T, razón por la cual se puede indicar que los resultados obtenidos no necesariamente deben ser valorados como buenos.

Por otro lado en lo referido al impuesto predial, que es el principal impuesto, que representa un 12.55% de mayor recaudo tributario, también se deben a las mismas consideraciones expuestas en el párrafo que precede, donde para el año 2020 este impuesto según data del SAT-T se dejó de pagar en un 38%, por lo que se puede afirmar que aun cuando se

haya obtenido mayor recaudación que lo programado, esto es porque existen deudas de años anteriores, a la que se suma que los valores programados no necesariamente reflejan el total potencial a ser recaudado debido a que no se tiene el catastro urbano actualizado.

Desde el enfoque teórico, se afirma que a mayor capacidad de recuadacion mayor será la capacidad de cobertura presupuestal, por tanto para el año específico en evaluación que fue el 2021, al tener valores del recuado, la entidad tuvo una cobertura total de los metas programadas en el año para esta fuente de financiamiento e incluso ha tenido superávit para incrementar metas presupuestales, con lo que se cumple en este caso lo indicado por Harold (2018; p. 43) quien indica que la teoría de la capacidad de cobertura presupuestal, que plantea que el sistema de tributación debe propender a tener la suficiente capacidad para la obtención de los recursos en cantidades que permitan que se solventen de forma adecuada y suficiente los gastos que el Estado

4.2 Objetivo específico 2

Tabla 3.

Gestión tributaria desde los elementos administrativos de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021

Item	Indicador	Hallazgo evidenciado
1	Registro de los contribuyentes	Existe una base de datos de los contribuyentes según el tipo de tributo. Se emplea un software especializado para el registro. En el caso de los contribuyentes por impuestos o tasas que no se pueden conocer de forma previa, estos se registran tan pronto ocurra el hecho generador
2	Determinación de la deuda	La determinación de la deuda se estima según los criterios estimados para cada tipo de tributo, que se define por Ley y en el caso de las tasas lo estipulado en el TUPA.
3	Generación de la deuda	La generación de la deuda, se emplea un software especializado, el cual se da conocer al contribuyente
4	Gestión de la cobranza	Existe un plan de cobranza, el mismo que está definido para el cumplimiento voluntario del tributo, cobro coactivo y mediante el sistema de amnistías
5	Control administrativo	Se observa que la administración efectúa un seguimiento de las metas del recaudo, se aplica el Control Interno y se ha efectuado una auditoria integral

Fuente: Revisión documental de documentos de gestión tributaria en la MPSM

Interpretación

De los 5 items que conforman la gestión tributaria desde los elementos administrativos de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, en todos ellos se evidencian hallazgos

de cumplimiento de acuerdo con las normas de la gestión tributaria, resaltándose la existencia de un software especializado para el cumplimiento de las funciones como el registro de los contribuyentes, la determinación y generación de la deuda, así como la gestión de cobranza. En el caso de la gestión de cobranza, se ha definido tres modalidades, la primer mediante el cumplimiento voluntario del tributo, cobro coactivo y mediante el sistema de amnistías. En cuanto al control administrativo, se observa que la administración efectúa un seguimiento de las metas del recaudo, se aplica el Control Interno y se ha efectuado una auditoria integral

Discusión del objetivo 2

Los valores que se expresan en la tabla que precede corresponden a la gestión tributaria desde los elementos administrativos de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, donde los 5 items analizados muestran hallazgos de cumplimiento, que se enmarca dentro de los parámetros de una gestión aceptable desde el punto de vista de la eficacia, pues la eficiencia de estas acciones no forman parte del presente estudio, siendo estos valores diferentes a lo expresado por Pardo (2022) quien al estudiar la tributación en la Municipalidad Provincial de la Convención, indica que, la deficiencia de la gestión de los tributos está atribuida a la desarticulación entre las fases de la planificación, la operatividad y los sistemas de control, donde la información de los contribuyentes del impuesto predial no está actualizada.

Una de las ventajas con que cuenta la Municipalidad Provincial de San Martín es que esta cuenta con un organismos especializado para la recuadación tribuaria que es el Sistema de Administración Tributaria – SAT-Tarapoto, que se refleja en que el registro de los contribuyentes, la determinación y generación de la deuda, la gestión de la cobranza, lo efectúan teniendo como soporte un software informático especializado, así como cuenta con el personal adecuado para estas labores, pro tanto se cumple lo indicado por Pantigoso (2020, p.2) que la gestión tributaria es el conjunto de atribuciones de la autoridad administrativas en temas tributarios destinados a aplicar los tributos a través de diversas actuaciones y procedimientos estipulados en la Ley, que parte del planeamiento, los procesos de organización, las acciones de implementación y control.

4.3 Objetivo específico 3

Tabla 4.

Gestión presupuestal desde las fases del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021

Item	Indicador	Hallazgo evidenciado
1	Programación y formulación	El presupuesto formulado de acuerdo a directivas emitidas por el MEF y la capacidad presupuestal del recuado tributario
2	Aprobación	El presupuesto aprobado de acuerdo a la Ley del Presupuesto y las disposiciones de la gestión presupuestal emitida por el MEF
3	Ejecución	Desarrollado cumpliendo todas las etapas del ciclo presupuestal, empleando principalmente el SIAF-SP
4	Seguimiento y control	Se efectúa mediante el cumplimiento del Plan de Control Interno y las auditorías que efectúa el Organismo de Control Institucional

Fuente: Revisión documental de documentos de gestión tributaria en la MPSM

Interpretación

Se observa en la tabla que precede que la gestión presupuestal desde las fases del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, para los 5 ítems que lo conforma en todos ellos se evidencia que se cumple el procedimiento de forma eficaz de acuerdo con las normas presupuestales emitidas por la Ley del Presupuesto y las directivas emanadas del MEF.

Discusión objetivo 3

Los resultados expresados para el cumplimiento de la gestión presupuestal desde las fases del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, podemos inferir que es buena desde el punto de vista de la eficacia del cumplimiento normativo y procedimental, condición que difiere de lo afirmado por García (2022) quien al analizar la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, establece que para la gestión del presupuesto, el cumplimiento de las fases logra un valor medio de 69%, siendo la planificación la que más falencias presenta.

Contar con un cumplimiento de las fases de la gestión del presupuesto acotadas a las normas, determina que la entidad viene ejecutando una acción que permitirá definir con mayor claridad sus intervenciones, lo que no necesariamente implica que se tenga una eficiencia en la gestión presupuestal, pues en ella intervienen de forma complementaria la probidad en la gestión y la no existencia de desviaciones presupuestales, condiciones que se complementa con lo afirmado por Aliaga (2017, p.34) que indica que la gestión presupuestal ayuda a verificar el cumplimiento de las metas, pues es una herramienta de control, gerencial, permitiendo tener elementos para una retroalimentación de procesos institucionales.

4.4 Objetivo específico 4

Tabla 5.

Nivel la gestión presupuestal desde las genéricas del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021

Genérica	PIM	Programado	Ejecutado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,686,149	10,692,631	9,874,216	92.3
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,770,494	1,899,707	1,886,820	99.3
5-23: BIENES Y SERVICIOS	13,416,526	24,211,114	21,717,187	89.7
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	536,733	683,646	634,208	92.8
5-25: OTROS GASTOS	988,306	1,554,125	1,233,827	79.4
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,382,890	0	0.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,707,098	26,027,340	20,870,339	80.2
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	1,551,382	1,544,181	99.5
TOTAL	35,105,306	69,002,835	57,760,778	83.7

Fuente: SIAF-SP MPSM

Interpretación

Los resultados expresados en la tabla precedente indican el nivel la gestión presupuestal desde las genéricas del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, donde se observa que el valor del PIA fue de S/ 69,002,835.0, valor que prácticamente duplica al PIM que fue de S/. 35,105,306.0, esto específicamente a mayores montos en la genérica de adquisición de activos no financieros (proyectos) y bienes y servicios; sin embargo el nivel promedio del gasto solo alcanza en promedio el 83.7%.

El avance presupuestal alcanza una ejecución del 92.3% para la genérica Personal y obligaciones sociales, de 99.3% para Pensiones y otras prestaciones sociales, 89.7% para Bienes y servicios, para Donaciones y transferencias de 92.8%, para Otros gastos con 79.4%, para Adquisición de activos no financieros de 80.2% y para el Servicio de la deuda pública de 99.5%.

Discusión objetivo específico 4

Los valores del nivel de gestión presupuestal por genéricas del gasto, en primer lugar indica que el PIM tiene un incremento en relación al PIM de 99.55%, condición que ocurrió principalmente por el incremento presupuestal para la genérica de Bienes y Servicios que

muestra un incremento PIA vs PIM de 80.45% y de la genérica Adquisición de activos no financieros con un incremento del 337%, lo que indica que desde el punto de vista de la capacidad de contar con mayores recursos presupuestales la gestión muestra un nivel bueno.

En cuanto a los niveles de ejecución presupuestal, este representa el 83.7% por todas las genéricas del gasto, sin embargo para las genéricas que realmente demuestran la eficiencia de la gestión como son la Adquisición de activos no financieros este logra un 80.2% y para los Bienes y Servicios de 89.7%, valores que se estiman como bueno, mucho más cuando el MEF estima como condición mínima para considerar los incentivos municipales una ejecución en la genérica de adquisición de activos no financieros de 80% como mínimo, siendo este valor similar a lo observado por García (2022) quien al analizar la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, 2021, indica que la ejecución del gasto en función del devengado comparado con el PIM logra un valor de 84% para todas las genéricas del gasto y de 68% para el rubro de inversiones.

4.5 Objetivo específico 5

Tabla 6.

Nivel la gestión presupuestal desde las fuentes de financiamiento del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecutado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	2,729,013	6,945,478	5,979,472	86.1
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,447,750	10,656,104	9,359,807	87.8
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,879,793	9,831,400	8,072,122	82.1
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,838,094	1,438,315	78.3
5: RECURSOS DETERMINADOS	22,048,750	39,731,759	32,911,062	82.8
TOTAL	35,105,306	69,002,835	57,760,778	83.7

Fuente: SIAF-SP MPSM

Interpretación

Las fuentes de financiamiento con que cuenta la Municipalidad Provincial de San Martín en todas ellas se tiene niveles de ejecución que superan el 80% a excepción de las Donaciones y Transferencias que alcanza el 78.3%, condición que en promedio alcanza un 83.7% que es considerada como buena, ligeramente inferior a lo indicado por Susanibar & Trejo (2021) que al analizar la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial

de Padre Abad, 2018 indica que las metas presupuestales del gasto son cumplidas en un nivel de logro de 76%.

Desde el punto de vista de la sostenibilidad presupuestal, esta tiene una alta dependencia del nivel central, pues si comparamos estrictamente la fuente de financiamiento Recurso Directamente Recaudados este representa sólo el 14.44% del total del presupuesto, sin embargo, si añadimos los recursos que provienen de los impuestos municipales que se cargan a la fuente de Recursos Determinados, cuyo monto según la tabla 1 de manera conjunta con los RDR suman un total de S/. 21,455,894.0, este representa el 31.9% del total presupuestado, valores que contrastan con lo indicado por Carpio (2018) que dice que, la dependencia financiera municipal es alta, siendo de 94.2%, significando que esta entidad recibe casi la totalidad de su presupuesto por transferencia del nivel central del Estado.

4.6 Objetivo general

Tabla 7.

Relación de la gestión tributaria con la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021

		Gestión Tributaria	Gestión presupuetal
Gestión tributaria	Correlación de Pearson		1 ,759**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	38	380
Gestión presupuestal	Correlación de Pearson	,759**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	6

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la MPSM

Intepretación

Los valores que se detallan en la tabla que precede detalla la relación de la gestión tributaria con la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, donde la significancia bilateral expresa un valor igual a 0.00 y el R de Pearson un valor de 0.759, para una muestra de 38 trabajadores

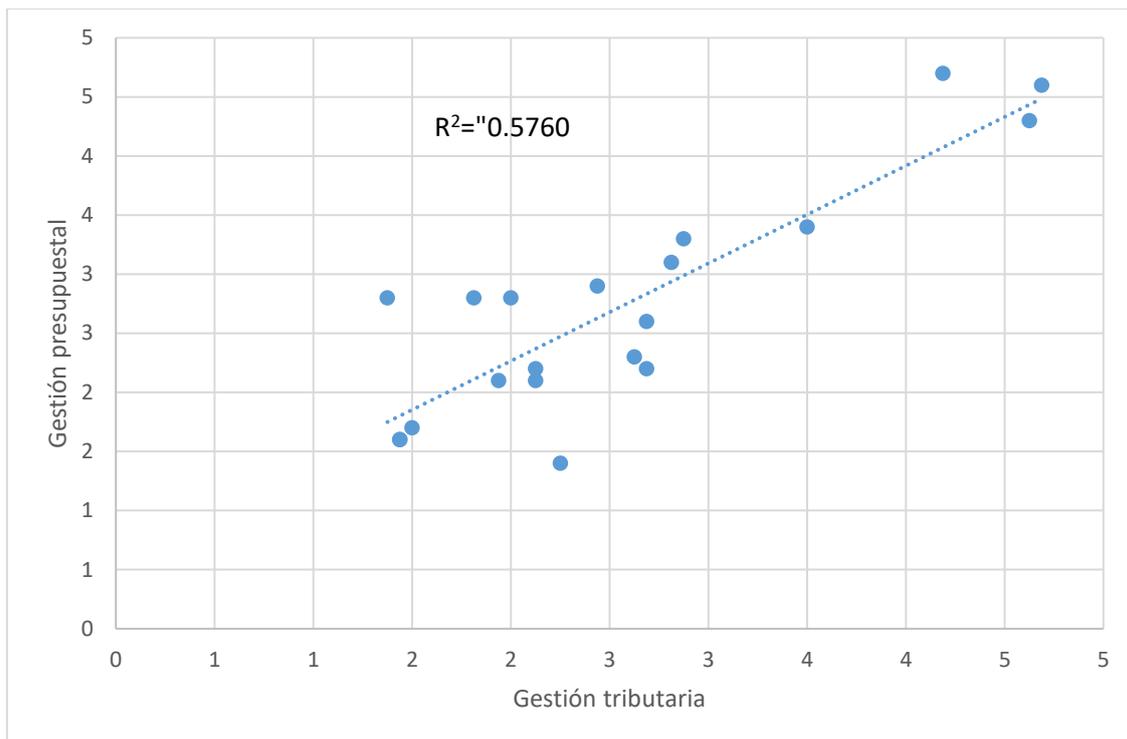


Figura 1

Dispersión de las variables

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la MPSM

Interpretación

La figura que precede permite verificar la dispersión de los valores de la variable en la recta de regresión lineal, donde los valores se ubican mayoritariamente entre los valores 2 y 3, sin embargo, el nivel su forma de agrupación de estos en la proyección de la recta no se encuentra uniformemente distribuida a la cercanía de la recta, lo que nos indica que la correlación entre ambas variables no presenta una valoración muy alta. Por otro lado, el coeficiente de determinación siendo igual a $R^2=0.5760$, nos indica que el modelo para estimar la relación no presenta un ajuste alto entre variables, collevando que el 57.60% de los factores de la gestión tributaria influya en la gestión presupuestal.

Discusión objetivo general

Teniendo un valor del R de Pearson igual a 0.759, con una significancia igual a 0.0, nos indica la existencia de relación, siendo esta en un nivel moderado alto, valores muy similares a otras investigaciones como la ejecutada por Coa (2020) en la Municipalidad Provincial de Azángaro, 2019, que dice que, se evidencia la existencia de correlación altamente significativa del recaudo tributario con la ejecución presupuestal, donde el Rho de Spearman logra un valor de 0.871.

CONCLUSIONES

La investigación presenta como conclusiones lo siguiente:

- a. La relación de la gestión tributaria con la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, presenta una tendencia positiva moderada alta, con estimado mediante el R de Pearson que asume un valor de 0.759, con una significancia igual a 0.00.
- b. La gestión tributaria por tipo de tributo en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es buena, donde el total de los tributos recaudados tanto por impuestos y tasas, donde el valor programado ascendió a S/. 19,643,802.0 y el valor recaudado fue de S/. 21,455,894.0, representando una variación de 9.22%.
- c. La gestión tributaria desde los elementos administrativos de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es buena, evidenciándose hallazgos de cumplimiento de acuerdo con las normas tributarias, resaltándose la existencia de un software especializado para el el registro de los contribuyentes, la determinación y generación de la deuda, así como la gestión de cobranza.
- d. El nivel la gestión presupuestal desde las fases del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es buena, evidenciándose que se cumplen los procedimientos de forma eficaz de acuerdo con las normas presupuestales emitidas por la Ley del Presupuesto y las directivas emandas del MEF.
- e. El nivel la gestión presupuestal desde las genéricas del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es buena, donde el valor del PIM fue de S/ 69,002,835.0, valor que prácticamente duplica al PIA que fue de S/. 35,105,306.0; sin embargo el nivel promedio del gasto solo alcanza en promedio el 83.7%.
- f. El nivel la gestión presupuestal desde las fuentes de financiamiento del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es buena, donde en todas ellas se tiene niveles de ejecución que superan el 80% a excepción de las Donaciones y Transferencias que alcanza el 78.3%, condición que en promedio alcanza un 83.7%.

RECOMENDACIONES

La investigación presenta como recomendaciones lo siguiente:

- a. A las autoridades de la Municipalidad Provincial de San Martín, para diseñar una estrategia de sostenibilidad tributaria basada en la gestión por procesos enfocados a cada tipo de tributo y los procedimientos administrativos que se ejecutan; y para la gestión presupuestal basado en criterios de eficiencia y calidad de las intervenciones que realiza, desde la perspectiva de la gestión pública por resultados.
- b. Al responsable del SAT-T a establecer metas de gestión tributaria de manera creciente no sólo en función del crecimiento inercial del recaudo, sino también basado en criterios del recaudo potencial que tiene la Municipalidad, en especial lo referido al impuesto predial.
- c. Al responsable del SAT – T, a definir indicadores de gestión para cada uno de los elementos administrativos de la gestión tributaria, que son el registro de contribuyentes, la determinación y generación de la deuda, la gestión de la cobranza y el control del sistema, teniendo como meta la mejora de la cultura tributaria para el cumplimiento voluntario de los tributos.
- d. Al responsable de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, a diseñar un plan de capacitación y fortalecimiento de capacidades del personal en temas presupuestales con el objetivo optimizar las acciones que involucra cada una de las fases del proceso presupuestal.
- e. A responsable de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, a generar un plan de acción para la mejora de la ejecución presupuestal, orientado a la eficiencia del gasto y el cumplimiento del Plan de Incentivos Municipales.
- f. Al responsable del SAT-T a implementar un plan para incrementar la recaudación tributaria con el objetivo de mejorar la autonomía financiera de la municipalidad, que permita que se puedan atender las necesidades de la población sin depender de las transferencias del nivel central, en especial los servicios públicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga, C (2017). Fundamentos de la Gestión Pública (2da. Edición) Universidad Pacífico. Lima. Perú
- Alfaro, J (2017) Gestión Publica. Lima. Perú: Entrelíneas Editores
- Ávila, A.R. (2021) Diagnóstico del recaudo del impuesto de industria y comercio en los municipios de Yopal y Maní Departamento de Casanare [tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia, Bogotá] https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/4037/GLAAA-spa-2021-Diagnostico_del_recaudo_del_impuesto_de_industria_y_comercio_en_los_municipios_de_Yopal_y_Mani?sequence=1&isAllowed=y
- Bonet, J (2016) ¿Porqué es necesaria la descentralización fiscal?. Washington. USA: Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/%C2%BFPor-qu%C3%A9-es-necesaria-una-gesti%C3%B3n-fiscal-local.pdf>
- Bravo, S.P; Díaz, C.D., & Meneses, J.A. (2021) Propuesta para implementar la política de gestión presupuestaria y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios públicos de Sandomá, año 2021 [tesis de maestría, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano] <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/18059/TE-SIS%20PARA%20PRESENTAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cachique, J & Rodríguez, F (2021) La Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, periodo 2019 [tesis de titulación, Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto]. <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3949/CONTABILIDAD%20-%20Juan%20Gabriel%20Cachique%20Sangama%20%26%20Fabiola%20Silvith%20Rodr%C3%adguez%20Ram%C3%adrez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carpio, C.A. (2018) Plan de mejora en la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial de Vilcabamba, Cantón Loja, periodo 2018 [tesis de titulación, Universidad Internacional del Ecuador, Quito]. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/2859/1/T-UIDE-0749.pdf>
- Carranza, W. (2019). La gestión tributaria y su relación con el contribuyente de la municipalidad provincial de San Ignacio – 2018. Universidad Señor de Sipán. Pimentel. Chiclayo. Perú. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5570>

- CCoa, M (2020) Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal en los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodo 2019 [tesis de titulación, Universidad Peruana Unión, Perú]. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3460/Magdalena_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Chujutalli, J (2019) Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital del Rímac [Tesis de maestría, Universidad Pacífico, Lima] https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1
- Cubides, E.A (2020) Simplificación de los tributos territoriales y municipales en Colombia Revista de derecho fiscal, N° 23. <https://10.18601/16926722.n12.08>
- Decreto Legislativo 776 (30 diciembre 1993) Ley de Tributación Municipal. Diario Oficial El Peruano.
- Delgado, A.R (2021) Gestión tributaria municipal y recaudación en la municipalidad distrital de Morales, 2019 [tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/44539>
- Ganoza, P (2016) Gestión Tributaria Municipal. Lima. Palestra ediciones.
- García, E (2022) Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, 2021 [tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/44539> https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81366/Garcia_CE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Grediland, P (2015) Tributación en los Gobiernos Subnacionales en América Latina. Florida. Estados Unidos: Universidad Internacional de Florida.
- González, E. (2020) Gestión presupuestal y la gestión por resultados: Análisis. Huancayo. Universidad Continental. <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/analisis-de-la-gestion-presupuestal-y-la-gestion-por-resultados>
- La Ley. (2019). Gestión Tributaria. Guía Jurídica. Lima. Peru: Gaceta Jurídica: https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAA AAAEAMtMSbF1jTAAASMTA1MDtbLUouLM_DxblwMDS0NDA1OQOQGZapUtckhIQaptWmJOcSoAc19A4DUAAAA=WKE
- Lucas, R. (2018). La gestión tributaria y su importancia en la gestión gerencial en empresas pesqueras en la provincia de Huaura – 2017. Universidad Nacional José Faustino

Sánchez Carrión. Huacho. Perú.
<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/3478>

Matos, A (2017) La Teoría del Tributo. Lima. Perú: Ediciones Panamericanas

Ministerio de Economía y Finanzas (2016). Programas Presupuestales: Diseño, Revisión y Articulación Territorial. Lima. Perú: MEF - Cooperación Alemana al Desarrollo – GIZ

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto en las municipalidades. Primera edición. Perú. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/\\$FILE/0441957001313598606.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/$FILE/0441957001313598606.pdf)

Ministerio de Economía – MEF (2022) Consulta Amigable. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2020&ap=ActProy>

Municipalidad Provincial de San Martín (2021) Informe de Gestión del SAT-Tarapoto. MPSM. Tarapoto.

Pantigoso. (2020). Gestión Tributaria. Diccionario panhispánico del español jurídico. España. Ediciones Mundo Nuevo. Recuperado de: <https://dpej.rae.es/lema/gesti%C3%B3n-tributaria>

Pardo, R (2022) Gestión y recaudación tributarias en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de la Convención, Cusco – 2021 [tesis de titulación, Universidad César Vallejo, Lima]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86520/Pardo_SRN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quevedo, D. (2020) Gestión Tributaria y la ejecución del presupuestal en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – 2020 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Tarapoto]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/54454?locale-attribute=es>

Quinaloa, E.J (2021) Impacto Económico en la Recaudación de Impuestos para el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2018 – 2019 [Tesis de maestría, Universidad Internacional del Ecuador, Quito] <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4671>

Salinas, J. (2010). Fundamentos de la Gestión Pública. Universidad Pacífico. Lima. Perú.

Soto, C (2019) El Presupuesto Público. Lima. Perú. Universidad Esan.

- Susanibar, N & Trejo, L (2021) Caracterización del impuesto predial, la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018. tesis de titulación, Universidad Nacional de Ucayali.: http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5250/B3_2022_UNU_CONTABILIDAD_2021_T_NOVER-SUSANIBAR_LIDIA-TREJO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Universidad UGM. (2019). Gestión tributaria empresarial: ¿qué es y para qué sirve?. Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. Recuperado de: <https://postgrados.ugm.cl/gestion-tributaria-empresarial-que-es-y-para-que-sirve/>
- Valdivieso, J (2013) Metodología de la Investigación Científica. México: Editorial Mc Graw Hill
- Vargas, J.A. & Zavaleta, W.E. (2020) La gestión del presupuesto por resultados y la repercusión en la calidad del gasto en instancias locales. Revista Científica "Visión de Futuro", vol. 24, núm. 2, pp. 37-59. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Work Meter. (2018). Gestión Presupuestaria. Medición de proyectos y control de costos. Recuperado de: <https://www.workmeter.com/blog/gestion-presupuestaria/>

ANEXOS

Anexo 1

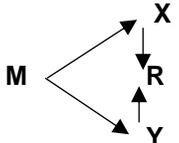
Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión tributaria	El conjunto de acciones que implementa un gobierno local amparado en la Ley de Tributación Municipal que le confiere atribuciones para ser agente recaudador, con el objeto de aplicar los procesos para recaudar o lograr el pago de las deudas tributarias, hacia la municipalidad donde ocurrió el hecho generador del tributo. (Ganoza, 2016; p.61)	Determinación de la gestión tributaria establecida mediante la evaluación del tipo de tributo y los elementos administrativos, aplicando una encuesta y una ficha de observación documental	Tipo de tributo	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto predial - Impuesto de alcabala - Impuesto de patrimonio vehicular - Impuesto a los juegos - Impuestos a los espectáculos públicos no deportivos - Tasas por arbitrios o servicios públicos - Tasas por derechos o servicios administrativos - Tasas por licencias para aperturar establecimientos - Tasas por estacionamiento de vehículos 	Ordinal
			Elementos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de los contribuyentes - Determinación de la deuda - Generación de la deuda - Gestión de la cobranza - Control administrativo 	

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión presupuestal	Es la administración de los recursos que provienen ya sea de transferencias, donaciones o recaudación propia y que permiten ejecutar las actividades que tienen previstas las entidades gubernamentales, como son las municipalidades, (MEF, 2016, p.13)	Determinación de la gestión presupuestal establecida mediante la evaluación de las fases del presupuesto, las genéricas del gasto y las fuentes de financiamiento, aplicando una encuesta y una ficha de observación documental	Fases del presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> - Programación y formulación - Aprobación - Ejecución - Seguimiento y control 	Ordinal
			Genéricas del gasto	<ul style="list-style-type: none"> - Personal y obligaciones sociales - Gasto previsional - Bienes y servicios - Adquisición de activos no financieros - Servicio de deuda 	
			Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Determinados - Recursos Ordinarios - Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito - Recursos Directamente Recaudados 	

Anexo 2

Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis										
<p>Problema general ¿Cuál es la relación de la gestión tributaria con la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •¿Cómo es la gestión tributaria por tipo de tributo en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021? •¿Cómo es la gestión tributaria desde los elementos administrativos de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021? •¿Cuál es el nivel la gestión presupuestal desde las fases del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021? •¿Cuál es el nivel la gestión presupuestal desde las genéricas del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021? •¿Cuál es el nivel la gestión presupuestal desde las fuentes de financiamiento del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021? 	<p>Objetivo general Determinar la relación de la gestión tributaria con la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> •Analizar la gestión tributaria por tipo de tributo en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021. •Analizar la gestión tributaria desde los elementos administrativos de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021. •Identificar el nivel la gestión presupuestal desde las fases del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021. •Identificar el nivel la gestión presupuestal desde las genéricas del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021 •Identificar el nivel la gestión presupuestal desde las fuentes de financiamiento del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021. 	<p>Hipótesis general Hi: La relación de la gestión tributaria con la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es significativa</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H1: La gestión tributaria por tipo de tributo en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es deficiente</p> <p>H2: La gestión tributaria desde los elementos administrativos de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es deficiente</p> <p>H3: El nivel la gestión presupuestal desde las fases del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es deficiente</p> <p>H4: El nivel la gestión presupuestal desde las genéricas del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es deficiente</p> <p>H5: El nivel la gestión presupuestal desde las fuentes de financiamiento del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021, es deficiente</p>										
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones										
 <p>Donde: M= Muestra de la investigación X = V1= Gestión tributaria Y= V2= Gestión presupuestal</p>	<p>Población 234 trabajadores. Además forma parte de la población los documentos referidos a la gestión tributaria y gestión presupuestal de la municipalidad para el periodo 2021.</p> <p>Muestra 38 trabajadores Acervo documental igual a población</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1518 1059 1704 1096">Variables</th> <th data-bbox="1704 1059 2029 1096">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1518 1096 1704 1187" rowspan="2">Gestión tributaria</td> <td data-bbox="1704 1096 2029 1126">Tipo de tributo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1704 1126 2029 1187">Elementos administrativos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1518 1187 1704 1315" rowspan="3">Ejecución presupuestal</td> <td data-bbox="1704 1187 2029 1217">Fases del presupuesto</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1704 1217 2029 1248">Genéricas del gasto</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1704 1248 2029 1315">Fuentes de financiamiento</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Gestión tributaria	Tipo de tributo	Elementos administrativos	Ejecución presupuestal	Fases del presupuesto	Genéricas del gasto	Fuentes de financiamiento
Variables	Dimensiones											
Gestión tributaria	Tipo de tributo											
	Elementos administrativos											
Ejecución presupuestal	Fases del presupuesto											
	Genéricas del gasto											
	Fuentes de financiamiento											

Anexo 3 : Instrumentos de recojo de información

Ficha de observación documental

Instrucciones

- Constatar en los archivos de la gestión tributaria y la gestión presupuestal, la evidencia de cada ítem que son presentados en las tablas que se detallan a continuación
- Si se requiere efectuar cálculos matemáticos efectuarlo en hoja diferente y registrar solo el valor correspondiente. Cuando amerite, colocar en la columna observaciones los hallazgos que ayuden a fundamentar la existencia o no
- No se tiene por objetivo una acción fiscalizadora, pues corresponde a un trabajo de investigación universitaria

Gestión tributaria

Dimensión	Indicador	Monto planificado	Monto recaudado
Tipo de tributo	Impuesto predial		
	Impuesto de alcabala		
	Impuesto de patrimonio vehicular		
	Impuesto a los juegos		
	Impuestos a los espectáculos públicos no deportivos		
	Tasas por arbitrios o servicios públicos		
	Tasas por derechos o servicios administrativos		
	Tasas por licencias para aperturar establecimientos		
	Tasas por estacionamiento de vehículos		

Dimensión	Indicador	Hallazgo evidenciado
Elementos administrativos	Registro de los contribuyentes	
	Determinación de la deuda	
	Generación de la deuda	
	Gestión de la cobranza	
	Control administrativo	

Variable: Gestión presupuestal

Dimensión	Indicador	Hallazgo evidenciado
Fases del presupuesto	Programación y formulación	
	Aprobación	
	Ejecución	
	Seguimiento y control	

Dimensión	Indicador	Monto programado	Monto ejecutado	% de avance
Genéricas del gasto	Personal y obligaciones sociales			
	Gasto previsional			
	Bienes y servicios			
	Adquisición de activos no financieros			
	Servicio de deuda			
Dimensión	Indicador	Monto programado	Monto ejecutado	% avance
Fuentes de financiamiento	Recursos Determinados			
	Recursos Ordinarios			
	Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito			
	Recursos Directamente Recaudados			

Anexo N° 04. Instrumentos

Cuestionario

Instrucciones

- Se presentan preguntas para conocer la gestión tributaria y gestión presupuestal en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021
- No se tiene por objetivo una acción fiscalizadora, pues corresponde a un trabajo de investigación universitaria
- Responda tal como usted cree que es, no existiendo preguntas buenas o malas
- La escala de valoración es:

Muy deficiente=1, Deficiente=2; Regular=3, Eficiente=4; Muy eficiente=5

Gestión tributaria

Dimensión	Indicador	1	2	3	4	5
Tipo de tributo	¿La gestión del Impuesto predial es?					
	¿La gestión del impuesto de alcabala es?					
	¿La gestión del impuesto de patrimonio vehicular es?					
	La gestión del Impuesto a los juegos es?					
	¿La gestión de los Impuestos a los espectáculos públicos no deportivos es?					
	¿La gestión de las Tasas por arbitrios o servicios públicos es?					
	¿La gestión de las Tasas por derechos o servicios administrativos es?					
	¿La gestión de las Tasas por licencias para aperturar establecimientos es?					
	¿La gestión de las Tasas por estacionamiento de vehículos es?					

Dimensión	Indicador	1	2	3	4	5
Elementos administrativos	¿La gestión del Registro de los contribuyentes es?					
	¿La determinación de la deuda tributaria es?					
	¿La Generación de la deuda tributaria es?					
	¿La Gestión de la cobranza de los tributos es?					
	El Control administrativo de los tributos es ?					

Variable: Gestión presupuestal

Dimensión	Indicador	1	2	3	4	5
Fases del presupuesto	¿La Programación y formulación del presupuesto es?					
	¿La Aprobación del presupuesto es?					
	¿La Ejecución del presupuesto es?					
	¿El Seguimiento y control del presupuesto es?					

Dimensión	Indicador	1	2	3	4	5
Genéricas del gasto	¿La gestión presupuestal del Personal y obligaciones sociales es?					
	¿La gestión presupuestal del Gasto previsional, es?					
	¿La gestión presupuestal de los Bienes y servicios, es?					
	¿La gestión presupuestal de la Adquisición de activos no financieros es?					
	¿La gestión presupuestal del Servicio de deuda es?					

Dimensión	Indicador	1	2	3	4	5
Fuentes de financiamiento	¿La gestión presupuestal de los Recursos Determinados es?					
	¿La gestión presupuestal de los Recursos Ordinarios es?					
	¿La gestión presupuestal de los Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito es?					
	¿La gestión presupuestal de los Recursos Directamente Recaudados es?					

Gestión tributaria y gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021

por Rosa Isabeth Mera Tapullima

Fecha de entrega: 02-abr-2024 11:32a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2338020444

Nombre del archivo: IBUTARIA_Y_GESTION_PRESUPUESTAL_DE_LA_MPSM_-_A_O_2021_01-04.docx
(715.47K)

Total de palabras: 14794

Total de caracteres: 84469

Gestión tributaria y gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%

INDICE DE SIMILITUD

24%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	11%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
5	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	pdfcookie.com Fuente de Internet	<1%
7	www.pefa.org Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	<1%